



"Independencia judicial, valor institucional y respeto a la autonomía."

TRIBUNAL
SUPERIOR
DE JUSTICIA
DEL DF

OFICIALÍA
MAYOR

CIRCULAR NÚM: 22 /2016

**A LAS MADRES TRABAJADORAS
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DE LA CIUDAD DE MEXICO.
P R E S E N T E S.**

En términos a lo dispuesto por el artículo 122, fracción III, de las Condiciones Generales de Trabajo vigentes, y en cumplimiento a los **Acuerdos 32-17/2010 y 36-17/2010**, emitidos por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, en sesión ordinaria de fecha 20 de abril del 2010, determinó otorgarles lo siguiente:

- A las Madres trabajadoras del Tribunal que tengan nivel técnico operativo (O46 al J33) y del Consejo (34 al 46) cuatro días de salario mínimo general y un día de asueto, que será el 10 de mayo o en su defecto aquel que previamente acuerde con el titular de su área de adscripción.
- A las Madres trabajadoras con niveles de enlace y estructura para el Tribunal (033 al J02) y para el Consejo (02 al 32), un día de salario nominal y un día de asueto, que será el 10 de mayo o en su defecto aquel día hábil que previamente acuerde con el titular de su área de adscripción.
- El pago de \$500.00 (Quinientos pesos 00/100 M.N.) en vales de despensa, para todas las Madres trabajadoras del Tribunal Superior de Justicia con excepción de aquellas que ocupen puestos con niveles salariales J02, J08 y J10, correspondientes a Magistradas, Juezas de Primera Instancia y Juezas de Paz, y para el Consejo de la Judicatura 02, 07 y 10 que son Consejeras, Secretaria General, Visitadora General y Visitadora Judicial, respectivamente.

Los apoyos económicos antes mencionados, serán entregados el día 10 de mayo del 2016, mediante depósitos en sus tarjetas de nómina, en cheque o en efectivo, según sea la forma en que cobren sus emolumentos y los vales de despensa en la Tarjeta Sí Vale.

Por último, a nombre del Doctor Edgar Elías Azar, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México y del suscrito, me es grato felicitarlas por el **"Día de las Madres"**, reconociendo sus esfuerzos y labores como madres trabajadoras y expreso a todas nuestros mejores deseos para que disfruten su día en compañía de sus hijos y seres queridos.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente
Ciudad de México, a 04 de abril del 2016.
**El Oficial Mayor del Tribunal Superior de Justicia
de la Ciudad de México.**

Lic. Carlos Vargas Martínez



OFICIALIA MAYOR